

## LA PLANIFICACIÓN

---

La **planificación** es un proceso ordenado de elaboración de los distintos cursos entre los cuales puede desarrollarse una acción.

- **Planificación institucional:**

Proclamación pública programática de carácter permanente que determina las características que regirán la conducta de los miembros de la organización en función de su cultura y planteamientos intencionales. Se recoge en el llamado proyecto de empresa y suele contemplar la definición de la Misión, de la Visión y de los principales Valores de esa institución. Se realiza de una sola vez y se actualiza en situaciones de cambio institucional, fusiones o adquisiciones o incorporación de nuevas actividades.

- **Misión:** La Misión es la condensación en pocas palabras del objetivo fundamental para el que se creó la empresa y para el que continúa su actividad. Incluye el objeto social de la actividad, pero también aquellos rasgos específicos que diferencian a la propia empresa de otras del sector y configuran su identidad. La Misión marca el norte global de la actividad, sirve de guía para la definición y el desglose de objetivos más específicos y da respuesta al sentido del trabajo de todo el colectivo de personas que conforman la empresa. Es una definición densa, preñada de sentido que expresa lo que se espera de todo el personal.
- **Visión:** Se trata de la proyección fundacional de futuro de la empresa. Es como la plasmación del sueño del fundador o de los emprendedores que la crearon que se proyecta como horizonte dinamizador de acción en los años venideros.
- **Valores:** Recogen los principios de acción que han de guiar la conducta del personal. Establecen las directrices prácticas estimadas por todos como actuaciones positivas y cuyo cumplimiento se espera de toda persona perteneciente a esa organización.

- **Planificación periódica:**

Se trata de la planificación de carácter repetitivo que establece la guía de actuación que regirá las actuaciones de las personas en la organización. Puede incluir también una programación y un cálculo de ventajas. Puede ser estratégica o táctica.

- **Planificación estratégica:** formulación y desarrollo de los objetivos de fin y de forma válidos para el sistema total. Se establece teniendo en cuenta las exigencias de los usuarios, las actuaciones y pretensiones del estado, las necesidades e intereses de los beneficiarios de la acción y las posibilidades, metas y cursos de acción necesarios para el crecimiento y desarrollo de la organización.
- **Planificación táctica:** transformación de la planificación estratégica en planes que contengan instrucciones de ejecución para los diversos niveles de realización en los correspondientes campos de actividad.

La planificación puede originarse a partir de un problema o desviación, a partir de una norma exigida de un determinado nivel de cantidad o calidad o de un concepto de mejora indeterminado.

Puede consistir en:

- Indicación de resultados: PRESUPUESTO, PLAN DE PRODUCCION.
- Fijación de plazos: PLAN DE MARCHAS, PLAN DE TIEMPOS.
- Ordenación de espacios: PLAN DE ESTRUCTURAS, PLAN DE CONSTRUCCION.
- Instrucciones de ejecución: NORMATIVAS, DISTRIBUCION DE TAREAS.